

RESOLUCION 258 -

FECHA 15 FEB 2017

Por medio del cual se adiciona el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central y Programa 02 Seccional Aguachica correspondiente a la vigencia fiscal 2017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de las facultades legales y estatutarias, y en especial las consagradas en el Acuerdo 070 de 2016, Art. 27 literales a), b) y c).

CONSIDERANDO:

1. Que el Acuerdo 070 del 21 de diciembre de 2016, Capítulo VIII. DISPOSICIONES VARIAS, art. 27 establece: El Rector de la Universidad mediante resolución motivada podrá realizar las modificaciones presupuestales que sean necesarias al presupuesto de la vigencia fiscal 2017 así:

Literal a) Incorporar los nuevos recursos que se contraten o que no hubieren sido previstos en el presupuesto inicialmente aprobado por el Consejo Superior Universitario y crear o abrir los correspondientes rubros y apropiaciones para gastos.

2. Que según certificación suscrita por la Coordinadora del Grupo de Gestión de Tesorería y Pagaduría, la Universidad Popular del Cesar sede Valledupar, posee saldos en banco y cuentas por cobrar por recursos nación una vez descontados las reservas presupuestales y las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2016 la suma de Trescientos ochenta millones cuatrocientos cincuenta mil trescientos cuarenta y ocho pesos (**\$380,450,348,00**)Mcte., los cuales deben adicionarse al Presupuesto de la vigencia fiscal 2017 como recursos del balance.
3. Que según certificación suscrita por la Coordinadora del Grupo de Gestión de Tesorería y Pagaduría, la Universidad Popular del Cesar sede Valledupar, posee saldos en banco y cuentas por cobrar por recursos propios una vez descontados las reservas presupuestales y las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2016 la suma de Mil cuarenta y tres millones doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos noventa y un pesos (**\$1,043,258,891,00**)Mcte., los cuales deben adicionarse al Presupuesto de la vigencia fiscal 2017 como recursos del balance.
4. Que según certificación suscrita por la Coordinadora del Grupo de Gestión de Tesorería y Pagaduría, la Universidad Popular del Cesar sede Valledupar, posee saldos en banco y cuentas por cobrar por recursos estampillas una vez descontados las reservas presupuestales y las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2016 la suma de

l

pl

RESOLUCION 258 -

FECHA 11 5 FEB 2017

Mil setenta y cinco millones ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos (\$1,075,185,458,00)Mcte., los cuales deben adicionarse al Presupuesto de la vigencia fiscal 2017 como recursos del balance.

5. Que según certificación suscrita por la Coordinadora del Grupo de Gestión de Tesorería y Pagaduría, la Universidad Popular del Cesar sede Valledupar, posee saldos en banco y cuentas por cobrar por recursos cree una vez descontados las reservas presupuestales y las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2016 la suma de Siete mil quinientos dieciocho millones ciento sesenta y cuatro mil setecientos setenta y cuatro pesos (\$7,518,164,774,00)Mcte., los cuales deben adicionarse al Presupuesto de la vigencia fiscal 2017 como recursos del balance.
6. Que según certificación suscrita por la Coordinadora del Grupo de Gestión de Tesorería y Pagaduría, la Universidad Popular del Cesar sede Aguachica, posee saldos en banco y cuentas por cobrar por recursos nación una vez descontados las reservas presupuestales y las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2016 la suma de Doscientos cuarenta y cuatro millones quinientos ochenta y seis mil trescientos veintitrés pesos (\$244,586,323,00)Mcte., los cuales deben adicionarse al Presupuesto de la vigencia fiscal 2017 como recursos del balance.
7. Que según Acta 001 del 14 de febrero de 2017, se hace necesario para la buena marcha de la Institución realizar unos traslados presupuestales del Programa 01 Administración Central y Programa 02 Seccional Aguachica.
8. Que por lo anterior,

RESULEVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese el presupuesto de Ingresos del Tesoro de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2017, Programa 01 - Administración Central en la suma de Diez mil diecisiete millones cincuenta y nueve mil cuatrocientos setenta y un pesos (\$10,017,059,471,00) Mcte de conformidad con el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO
124000	RECURSOS DE CAPITAL	10,017,059,471
12400001	RECURSOS DEL BALANCE	7,898,615,122
1240000101	RECURSOS DEL BALANCE NACION	7,898,615,122
124000010101	RECURSOS DEL BALANCE NACION	7,898,615,122
1240000102	RECURSOS DEL BALANCE PROPIOS	2,118,444,349
124000010201	RECURSOS DEL BALANCE PROPIOS	1,043,258,891
1240000103	RECURSOS DEL BALANCE ESTAMPILLAS UPC	1,075,185,458
	TOTAL	10,017,059,471

f

[Handwritten signature]



**Universidad
Popular del Cesar**

RESOLUCION 258--

FECHA 15 FEB 2017

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese el presupuesto de Ingresos del Tesoro de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2017, Programa 02 – Seccional Aguachica en la suma de Doscientos cuarenta y cuatro millones quinientos ochenta y seis mil trescientos veintitrés pesos (\$**244,586,323,00**) Mcte de conformidad con el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO
124000	RECURSOS DE CAPITAL	244,586,323
12400001	RECURSOS DEL BALANCE	244,586,323
1240000101	RECURSOS DEL BALANCE NACION	244,586,323
124000010101	RECURSOS DEL BALANCE NACION	244,586,323
	TOTAL	244,586,323

ARTÍCULO TERCERO: Adiciónese el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2017, Programa 01 – Administración Central en la suma Diez mil diecisiete millones cincuenta y nueve mil cuatrocientos setenta y un pesos (\$**10,017,059,471,00**) Mcte de conformidad con el siguiente detalle

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO
21	PRESUPUESTO DE GASTOS NACION	7,898,615,122
211	FUNCIONAMIENTO NACION	284,613,413
2111	GASTOS DE PERSONAL NACION	284,613,413
211101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	284,613,413
2111010110	SUELDO PERSONAL DE NOMINA NACION	284,613,413
213	INVERSION NACION	7,614,001,709
213213	MEJORAMIENTO Y MANT INFRAEST PROPIA SECTOR NACION	7,614,001,709
213113705	EDUCACION SUPERIOR NACION	7,614,001,709
2131137050516	INVERSION RECURSOS CREE SEGÚN RESOLUCION 3690 DEL 17/10/2014	7,518,164,774
2131137050616	INVERSION RECURSOS (ESTAMPILLAS PROUNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES)	95,836,935
22	PRESUPUESTO DE GASTOS PROPIOS	1,043,258,891
221	FUNCIONAMIENTO PROPIOS	941,758,891
2211	GASTOS DE PERSONAL PROPIOS	108,558,891
221101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA PROPIOS	18,558,891
2211010120	SUELDO PERSONAL DE NOMINA PROPIOS	18,558,891
221102	SERVICIOS PERSONALES PROPIOS	90,000,000
2211020220	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS PROPIOS	90,000,000
2212	GASTOS GENERALES PROPIOS	833,200,000
221201	ADQUISICION DE BIENES PROPIOS	260,600,000
2212010120	COMPRA DE EQUIPOS PROPIOS	39,600,000
2212010220	MATERIALES Y SUMINISTROS PROPIOS	221,000,000

4

RESOLUCION 258 -

FECHA 11 5 FEB 2017

221202	ADQUISICION DE SERVICIOS PROPIOS	572,600,000
2212020120	MANTENIMIENTO PROPIOS	4,500,000
2212020121	CELADURARIA PRIVADA PROPIOS	251,000,000
2212020122	ASEO, DESINFECCION Y ORNATO PROPIOS	150,000,000
2212020320	ARRENDAMIENTO PROPIOS	19,100,000
2212020620	IMPRESOS Y PUBLICACIONES PROPIOS	148,000,000
223	INVERSION PROPIOS	101,500,000
223211	ADQ Y/O PROD EQUIPOS MAT SUM Y SERV PROPIOS SECTOR PROPIOS	101,500,000
223211705	EDUCACION SUPERIOR PROPIOS	101,500,000
2232117050420	ADQ DOT Y ACT DE EQUIPOS (HADWARE Y SOFTWARE) PLATAFORMA SISTEMATIZACION PROPIOS	101,500,000
23	PRESUPUESTO DE GASTOS ESTAMPILLAS	1,075,185,458
231	FUNCIONAMIENTO ESTAMPILLA	10,504,463
2311	GASTOS DE PERSONAL ESTAMPILLA	10,504,463
231101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA ESTAMPILLA	10,504,463
2311010121	SUELDO PERSONAL DE NOMINA ESTAMPILLA	10,504,463
233	INVERSION ESTAMPILLA	1,064,680,995
233113	MEJORAMIENTO Y MANT INFRAEST PROPIA SECTOR ESTAMPILLA	105,226,856
233113705	EDUCACION SUPERIOR ESTAMPILLA	105,226,856
2331137050121	CONSTRUCCION REFACCION Y MANTENIMIENTO CIUDADELA UNIVERSITARIA ESTAMPILLA	105,226,856
233310	CAPACITACION DE RECURSO HUMANO ESTAMPILLA	85,678,112
233310705	EDUCACION SUPERIOR ESTAMPILLA	85,678,112
2333107050121	DESARROLLO PROFESORAL CAPACITACION FORM ACT Y EXC ACAD ESTAMPILLA	85,678,112
233410	INVESTIGACION BASICA APLICADA Y ESTUDIOS ESTAMPILLA	873,776,027
233410705	EDUCACION SUPERIOR ESTAMPILLA	873,776,027
2334107050121	CENTRO DE INVESTIGACIONES ESTAMPILLA	873,776,027
	TOTAL GASTOS	10,017,059,471

ARTÍCULO CUARTO: Adiciónese el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2017, Programa 02 - Seccional Aguachica en la suma de Doscientos cuarenta y cuatro millones quinientos ochenta y seis mil trescientos veintitrés pesos (\$244,586,323,00) Mcte de conformidad con el siguiente detalle:

P



RESOLUCION 258--

FECHA 15 FEB 2017

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO
21	PRESUPUESTO DE GASTOS NACION	244,586,323
211	FUNCIONAMIENTO NACION	236,586,323
2111	GASTOS DE PERSONAL NACION	107,086,323
211101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA NACION	34,086,323
2111010110	SUELDO PERSONAL DE NOMINA NACION	34,086,323
211102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS NACION	73,000,000
2111020110	HONORARIOS NACION	3,000,000
2111020210	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS NACION	20,000,000
2111020710	DOCENTES OCASIONALES NACION	50,000,000
2112	GASTOS GENERALES NACION	129,500,000
211201	ADQUISICION DE BIENES NACION	50,000,000
2112010110	COMPRA DE EQUIPOS PROPIOS	30,000,000
2112010210	MATERIALES Y SUMINISTROS NACION	20,000,000
211202	ADQUISICION DE SERVICIOS NACION	79,500,000
2212020120	MANTENIMIENTO NACION	31,500,000
2112020121	CELADURARIA PRIVADA NACION	23,000,000
2112020122	ASEO, DESINFECCION Y ORNATO NACION	15,000,000
2112020610	IMPRESOS Y PUBLICACIONES NACION	10,000,000
213	INVERSION NACION	8,000,000
213211	ADQ Y/O PROD EQUIPOS MAT SUM Y SERV PROPIOS SECTOR NACION	8,000,000
213113705	EDUCACION SUPERIOR NACION	8,000,000
2132117050210	ADQUISICION DOTACION Y ACTUALIZACION DE ELEMENTOS Y EQUIPOS LABORATORIOS NACION	8,000,000
	TOTAL GASTOS	244,586,323

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Valledupar, a los

5 FEB 2017


CARLOS EMILIANO OÑATE GOMEZ
Rector



Universidad
Popular del Cesar

258--

15 FEB 2017

**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION DE
TESORERIA Y PAGADURIA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL
NIT: 892300285-6**

CERTIFICA:

Que la Universidad Popular Del cesar sede Valledupar, posee saldos en banco y cuentas por cobrar por recursos nación una vez descontados las reservas presupuestales y las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2016 la suma de \$ 380.450.348.00

La presente se expide a los 14 días de febrero 2017

PAULINA APONTE DAMIAN
Coordinador del grupo de gestión de tesorería y pagaduría (E)



Universidad
Popular del Cesar

258--

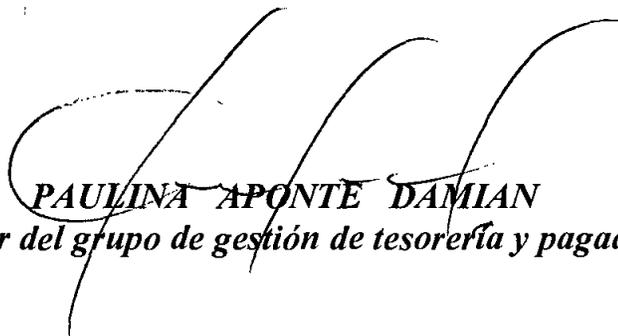
15 FEB 2017

**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION DE
TESORERIA Y PAGADURIA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL
NIT: 892300285-6**

CERTIFICA:

Que la Universidad Popular Del cesar sede Valledupar, posee saldos en banco y cuentas por cobrar por recursos propios una vez descontados las reservas presupuestales y las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2016 la suma de\$ 1.043.258.891.00

La presente se expide a los 14 días de febrero 2017



PAULINA APONTE DAMIAN

Coordinador del grupo de gestión de tesorería y pagaduría (E)



Universidad
Popular del Cesar

258--

15 FEB 2017

**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION DE
TESORERIA Y PAGADURIA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL
NIT: 892300285-6**

CERTIFICA:

Que la Universidad Popular Del cesar sede Valledupar, posee saldos en banco y cuentas por cobrar por recursos estampillas una vez descontados las reservas presupuestales y las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2016 la suma de \$ 1.075.185.45800

La presente se expide a los 14 días de febrero 2017



PAULINA APONTE DAMIAN

Coordinador del grupo de gestión de tesorería y pagaduría (E)



Universidad
Popular del Cesar

5 FEB 2017

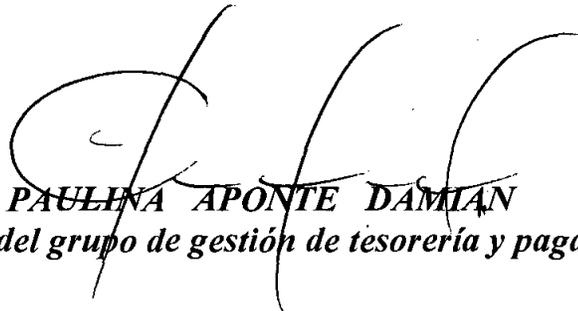
258--

**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION DE
TESORERIA Y PAGADURIA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL
NIT: 892300285-6**

CERTIFICA:

Que la Universidad Popular Del cesar sede Valledupar, posee saldos en banco y cuentas por cobrar por recursos cree una vez descontados las reservas presupuestales y las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2016 la suma de \$ 7.518.164.774.00.

La presente se expide a los 14 días de febrero 2017


PAULINA APONTE DAMIAN

Coordinador del grupo de gestión de tesorería y pagaduría (E)



Universidad
Popular del Cesar

01 5-FEB 2017

2 5 8 --

**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION DE
TESORERIA Y PAGADURIA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL
NIT: 892300285-6**

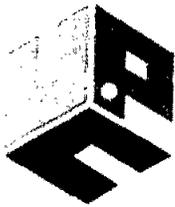
CERTIFICA:

Que la Universidad Popular Del cesar sede Aguachica, posee saldos en banco y cuentas por cobrar por recursos nación una vez descontados las reservas presupuestales y las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2016 la suma de \$ 244.586.323.00

La presente se expide a los 14 días de febrero 2017

Paulina Aponte Damián
PAULINA APONTE DAMIAN

Coordinador del grupo de gestión de tesorería y pagaduría (E)



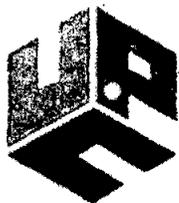
**COORDINACIÓN DE GESTIÓN Y
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

CGPTO No ACTA 001

En Valledupar, en reunión celebrada durante el día 14 de febrero de 2017 en el Despacho de Rectoría donde intervinieron los funcionarios JHON JAIRO DIAZ CARPIO Vicerrector Administrativo, JULIO CESAR VEGA SUAREZ Vicerrector de Investigación y Extensión, ARLEY DOMINGUEZ QUINTERO Vicerrector General Seccional Aguachica, LIBANIS ARGUELLEZ Jefe Oficina Planeación y Desarrollo Universitario, ORLANDO SEOANES LERMA Coordinador Grupo de Gestión Contable, LEONCIO PERALTA CANO Coordinador Grupo Gestión Servicio, Compra y Mantenimiento, JOSE RAFAEL SIERRA LAFAURIE Coordinador Grupo de Gestión Ejecución Presupuestal y el Rector CARLOS EMILIANO OÑATE GOMEZ, para discutir sobre la adición de unos saldos en banco y en cuantas por cobrar que existen por recursos de Nación, recursos Propios, Recursos de Estampilla y Recursos Cree de la vigencia fiscal 2016 certificados por la Coordinación del Grupo de Gestión de Tesorería y Pagaduría de la Universidad Popular del Cesar y que deben ser incorporados en el presupuesto de la vigencia fiscal 2017.

Teniendo en cuenta las necesidades prioritarias de la Universidad se acordó distribuir los recursos según el siguiente cuadro: Programa 01 Administración Central

Rubro	CREDITO
SUELDO PERSONAL DE NOMINA NACION	284,613,413
INVERSION RECURSOS CREE SEGÚN RESOLUCION 3690 DEL 17/10/2014	7,518,164,774
INVERSION RECURSOS (ESTAMPILLAS PROUNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES)	95,836,935
SUELDO PERSONAL DE NOMINA PROPIOS	18,558,891
REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS PROPIOS	90,000,000
COMPRA DE EQUIPOS PROPIOS	39,600,000
MATERIALES Y SUMINISTROS PROPIOS	221,000,000
MANTENIMIENTO PROPIOS	4,500,000
CELADURARIA PRIVADA PROPIOS	251,000,000
ASEO, DESINFECCION Y ORNATO PROPIOS	150,000,000
ARRENDAMIENTO PROPIOS	19,100,000
IMPRESOS Y PUBLICACIONES PROPIOS	148,000,000
ADQ DOT Y ACT DE EQUIPOS (HADWARE Y SOFTWARE) PLATAFORMA SISTEMATIZACION PROPIOS	101,500,000
SUELDO PERSONAL DE NOMINA ESTAMPILLA	10,504,463
CONSTRUCCION REFACCION Y MANTENIMIENTO CIUDADELA UNIVERSITARIA ESTAMPILLA	105,226,856
DESARROLLO PROFESORAL CAPACITACION FORM ACT Y EXC ACAD ESTAMPILLA	85,678,112
CENTRO DE INVESTIGACIONES ESTAMPILLA	873,776,027
TOTAL GASTOS	10,017,059,471

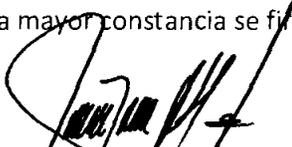


**COORDINACIÓN DE GESTION Y
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

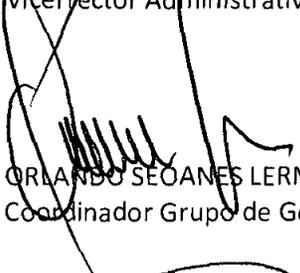
Programa 02 Seccional Aguachica **258 - - -**

Rubro	CREDITO
SUELDO PERSONAL DE NOMINA NACION	4,086,323
HONORARIOS NACION	3,000,000
REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS NACION	20,000,000
DOCENTES OCASIONALES NACION	50,000,000
COMPRA DE EQUIPOS PROPIOS	30,000,000
MATERIALES Y SUMINISTROS NACION	20,000,000
MANTENIMIENTO NACION	31,500,000
CELADURARIA PRIVADA NACION	23,000,000
ASEO, DESINFECCION Y ORNATO NACION	15,000,000
IMPRESOS Y PUBLICACIONES NACION	10,000,000
ADQUISICION DOTACION Y ACTUALIZACION DE ELEMENTOS Y EQUIPOS LABORATORIOS NACION	8,000,000
TOTAL GASTOS	244,586,323

Para mayor constancia se firma en Valledupar, a los catorce (14) días del mes de febrero de 2017.


JHON JAIRO DIAZ CARPIO
Vicerrector Administrativo


LIBANIS ARGUELLES
Oficina de Planeación y Desarrollo


ORLANDO SEOANES LERMA
Coordinador Grupo de Gestión Contable


LEONCIO PERALTA CANO
Coordinadora Gestión Servicios, Compra y Mantenimiento


JULIO CESAR VEGA SUAREZ
Vicerrector de Investigación y extensión


JOSE RAFAEL SIERRA-LAFAURIE
Coordinador de Gestión Ejecución Presupuestal


CARLOS EMILIANO OÑATE GOMEZ
Rector


ARLEY DOMINGUEZ QUINTERO
Vicerrector General Seccional Aguachica